

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025</i>	<i>Acta nº 351</i>
---	---	---	--------------------

El miércoles, 19 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Extraordinaria de Facultad a través de la plataforma Zoom. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Aprobación de actas anteriores (acta nº 350).
- 2- Informe sobre el nombramiento de los cargos de Vicedecanos/as, Responsable de Calidad y Secretario Académico.
- 3- Informe del Decano.
- 4- Aprobación, si procede, de la adhesión del centro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5- Cambios en las Comisiones de Calidad del Centro.
- 6- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Doble Grado Ingeniería en Tecnologías Industriales y Administración y Dirección de Empresas.
- 7- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Máster en Comercio Internacional.
- 8- Aprobación, si procede, de la adscripción al ámbito de conocimiento que corresponda del Máster Universitario en Dirección de Marketing.
- 9- Propuesta del límite máximo de estudiantes para el curso 2025-2026 de las titulaciones impartidas en el Centro.
- 10- Posición de esta Junta de Facultad ante supuestos casos de fraude académico.
- 11- Asuntos de trámite.
- 12- Ruegos y preguntas.

1- Aprobación de actas anteriores (acta nº 350).

El Sr. Decano inicia la sesión solicitando a los miembros asistentes si quieren hacer alguna rectificación o comentario del acta nº 350, antes de someterla a votación. No habiendo ninguna intervención, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta nº 350.

	Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)	Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025	Acta nº 351
---	---	---	--------------------

2- Informe sobre el nombramiento de los cargos de Vicedecanos/as, Responsable de Calidad y Secretario Académico.

Seguidamente, el Sr. Decano nombra a los miembros de su equipo, agradeciéndoles su apoyo:

- Dña. María del Mar Chaves Carrillo, Vicedecana de Ordenación Académica.
- Dña. Montserrat Retamar Pozo, Vicedecana de Relaciones Institucionales y Prácticas de Empresa.
- Dña. Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa, Vicedecana de Relaciones Interuniversitarias.
- D. Miguel Gutiérrez Pérez, Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia.
- D. Alejandro del Moral Agúndez, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.
- Dña. María del Mar García Galán, Secretaría Académica y de Atención al Estudiante.

3- Informe del Decano.

No hay ningún asunto del que quiera informar el Decano.

4- Aprobación, si procede, de la adhesión del centro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Sr. Decano da la palabra a María Maesso como Embajadora Alianza EU GREEN que explica brevemente este punto. No interviene ningún miembro de la Junta, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes la adhesión del centro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5- Cambios en las Comisiones de Calidad del Centro.

Se han producido las siguientes modificaciones:

Comisión de Calidad de GADE

Representante de alumnos:

Alta: Andrea Fernández Macías

Comisión de Calidad de Grado en Economía

Representante de alumnos:

Alta: Águeda Jarillo Serrano

Comisión de Prácticas Externas

Representante de alumnos:

Baja: Lucía Medina Gómez

Alta: Juan Tomás Sánchez Calero (Delegado del Consejo de Estudiantes)

6- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Doble Grado Ingeniería en Tecnologías Industriales y Administración y Dirección de Empresas.

El Sr. Decano informa acerca de este punto. No hay certeza absoluta de que se imparta el próximo curso académico, pero confía en que sí. Habrá un único grupo

	Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)	Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025	Acta nº 351
---	--	--	-------------

en algunas asignaturas por tener una temporalidad distinta a las de nuestro Centro.

Intervienen en este punto los profesores José Manuel Ausín y Antonio Linares que plantean algunas dudas con respecto a la organización. La Vicedecana de Ordenación Académica intenta dar respuesta a las dudas planteadas, aunque no hay nada cerrado por ahora.

Tras las intervenciones, se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes el Plan de Estudios del Doble Grado Ingeniería en Tecnologías Industriales y Administración y Dirección de Empresas.

7- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Máster en Comercio Internacional.

El Sr. Decano informa de los avances de implantación de este nuevo Máster (ya aprobado por ANECA), que será profesional, impartido por profesores del Centro pero también por profesores externos.

No habiendo ninguna intervención, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes el Plan de Estudios del Máster en Comercio Internacional.

8- Aprobación, si procede, de la adscripción al ámbito de conocimiento que corresponda del Máster Universitario en Dirección de Marketing.

El Coordinador del Máster en Dirección de Marketing, José Ángel López, nos comunica que, *“reunida la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección de Marketing, el jueves 23 de noviembre de 2023, el acuerdo adoptado por unanimidad es que el Máster Universitario en Dirección de Marketing se adscriba al siguiente ámbito del conocimiento del Anexo I del Real Decreto 822/2021: “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.”*

Se somete a votación de la Junta, y se aprueba por unanimidad de los asistentes la adscripción del Máster Universitario en Dirección de Marketing al ámbito de conocimiento *“Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.”*

9- Propuesta del límite máximo de estudiantes para el curso 2025-2026 de las titulaciones impartidas en el Centro.

La propuesta del Centro es mantener los límites del curso anterior y que son los siguientes (incorporando las dos nuevas titulaciones en el caso de que se impartan el próximo curso académico:

	Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)	Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025	Acta nº 351
---	--	--	-------------

Titulación	Código	Límite máximo de admisión
Grado en Administración y Dirección de Empresas	1112	160
Grado en Economía	1114	60
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1117	100
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Derecho	1199	80
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Economía	1191	50
Doble Grado: Administración de Empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1196	30
Doble Grado: Ingeniería en Tecnologías Industriales-Administración de Empresas-		50
Máster en Comercio Internacional		30
Máster Universitario en Dirección de Marketing	1194	30

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes el límite máximo de estudiantes para el curso 2025-2026 de las titulaciones impartidas en el Centro.

10- Posición de esta Junta de Facultad ante supuestos casos de fraude académico.

El Sr. Decano informa de un presunto caso de fraude en un examen de la Facultad en el que hay sospechas de que el examen se ha filtrado a una academia que lo ha resuelto y enviado a los estudiantes durante la realización del mismo. Los profesores de la asignatura solicitan el apoyo de la Junta y el Sr. Decano manifiesta que, si bien esta Junta no tiene competencias para sancionar estos actos, no se deben tolerar. En este sentido, pide que esta Junta emita una declaración en la que se manifieste la preocupación por los casos de fraude académico y el compromiso de poner las medidas que estén a su alcance para intentar evitarlos, así como denunciarlos ante el Servicio de Inspección de esta Universidad para que, si así procede, se sancione a quienes los cometen.

Seguidamente, abre un turno de intervenciones en el que participan los profesores Claudio Prudencio, Gala Rivera, Juan de la Cruz y el Delegado del Consejo de Estudiantes, Juan Tomás Sánchez Calero.

Después de un debate el Sr. Decano solicita que conste en acta que este tipo de fraudes académicos serán perseguidos y denunciados ante Inspección.

A continuación, se somete a votación este punto siendo aprobada la citada declaración por mayoría de los asistentes, con ningún voto en contra y la abstención de los siete representantes de estudiantes que asisten a esta Junta.

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025</i>	<i>Acta nº 351</i>
---	---	---	--------------------

11- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

12- Ruegos y preguntas.

Interviene inicialmente en este punto el profesor José Manuel Ausín que muestra su preocupación por el mal comportamiento del grupo de primer curso de los Dobles Grados en ADE-Economía y ADE-RLRH. Manifiesta que el resto de los profesores coinciden en las quejas y que se están planteando hacer una queja conjunta formal.

El Delegado del Consejo de Estudiantes, Juan Tomás Sánchez Calero, se interesa por conocer qué está sucediendo y después de escuchar el relato de los hechos se compromete a intentar hacer algo desde el Consejo de Estudiantes, aunque advierte que “la educación viene de casa”.

Interviene también en este punto Wenceslao Apostúa, que denuncia actos de vandalismo en un baño de la facultad (tiran productos de limpieza al WC, rompen puertas, etc.). Se abre un pequeño debate en el que se pretende buscar soluciones y en el que interviene la alumna Andrea Fernández Macías, el Decano y el Delegado de Estudiantes, Juan Tomás Sánchez Calero.

Por otra parte, el alumno Antonio Jesús Cayado (del grupo de ADE tarde) solicita que los cursos de formación se pudieran realizar en un horario distinto al de las clases para que pudieran asistir. Intervienen la profesora Gala Rivera y el Decano, que toman nota del ruego, pero aclaran que a veces es imposible delimitar un horario que no perjudique a nadie.

Concluye la Junta de Facultad a las 10:23 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Luis Marín Hita
Decano

Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez
Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa

María del Mar Chaves Carrillo
María del Mar García Galán

	Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)	Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de marzo de 2025	Acta nº 351
---	---	---	--------------------

Alejandro del Moral Agúndez
 Borja Encinas Goenechea
 M^a Teresa Fernández Núñez
 Miguel Gutiérrez Pérez
 Francisco Javier Hierro Hierro
 Luis Marín Hita
 María Maesso Corral
 María del Mar Miralles Quirós
 Francisco Javier Miranda González
 Montserrat Retamar Pozo
 Juan Vega Cervera
 Claudio A. Prudencio Alonso
 Antonio Barrado Muñoz
 Antonio Linares Luján
 Lourdes Moreno Liso
 Francisco Javier Fragoso Martínez

Wenceslao Apostúa Méndez
 Fernando Núñez Almansa
 Rubén A. Ayala Blanco
 Antonio Jesús Cayado Rodríguez
 Iris Cortés Guerrero
 Andrea Fernández Macías
 Lucía Fornier Miranda
 Fátima Morán Sánchez
 Isabel Núñez Pérez
 Juan Tomás Sánchez Calero

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Miguel Ángel Márquez Paniagua
 Jesús Pérez Mayo

Invitados a esta Junta de Facultad:

Juan de la Cruz Sánchez Domínguez
 Elena Muñoz Muñoz
 Mercedes Galán Ladero
 Gala Patricia Rivera Fernández